

## Reporte de cumplimiento de políticas nacionales

### 1. Políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales					
<b>Política nacional</b>	Política Nacional del Ambiente al 2030				
<b>Ministerio rector o conductor</b>	Ministerio del Ambiente				
<b>Problema público</b>	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental				
<b>Objetivos prioritarios</b>	<p>Objetivo prioritario 1: Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética</p> <p>Objetivo prioritario 2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas</p> <p>Objetivo prioritario 3: Reducir la contaminación del aire, agua y suelo</p> <p>Objetivo prioritario 4: Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos</p> <p>Objetivo prioritario 5: Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país.</p> <p>Objetivo prioritario 6: Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas</p> <p>Objetivo prioritario 7: Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular</p> <p>Objetivo prioritario 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país</p> <p>Objetivo prioritario 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía</p>				
<b>Dispositivo legal</b>	Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM				
<b>Resumen del reporte de cumplimiento</b>	Valoración del nivel de implementación de la Política Nacional <sup>1</sup>				
		Inicial	x	Intermedio	Avanzado
	64	Total de servicios con los que cuenta la PN		62	Número de servicios implementados
	La Política Nacional del Ambiente en su implementación, ha venido mostrando la reducción de las causas que generan el problema público, lo cual ha venido redundando favorablemente en la reducción del mismo. La información sobre la provisión de servicios y la contribución al avance de los objetivos prioritarios de la Política Nacional del Ambiente en el Perú permite colegir que los resultados se orientan a la recuperación de servicios ecosistémicos, explicado por la conservación de especies, la reducción de la deforestación, la gestión de la contaminación del agua, aire y suelo, la gestión integral y la disposición adecuada de residuos sólidos, la adaptación y mitigación al cambio climático y la educación				

<sup>1</sup> La valoración se realiza tomando en cuenta los criterios establecidos en el documento Excel titulado "Valoración del nivel de implementación"

ambiental, sentando las bases para una gestión sostenible de la naturaleza. Estos avances no solo ayudan a mantener el índice de biodiversidad y los servicios ecosistémicos en un nivel sostenible, sino que también fortalecen la resiliencia ante el cambio climático y aseguran la provisión continua de servicios ambientales para el beneficio de la población. Sin embargo, no se cuenta a la fecha con un indicador que permita medir con exactitud el avance de la reducción de la brecha del problema público, siendo su obtención prioritaria para el próximo periodo de reporte.

Asimismo, según la valoración del nivel de implementación, la Política Nacional del Ambiente tiene un nivel intermedio, con una valoración de 2.6. Esto se explica porque el problema público se está reduciendo, y esto se nota, por ejemplo, en la mejora de la disposición adecuada de los residuos sólidos municipales y no municipales (IOP.04.01, IOP.04.02 e IOP.04.03), en la mejora de la calidad del aire (IOP.03.03) o la reducción de la deforestación (IOP.02.02), el cumplimiento de las metas de emisiones de GEI de las NDC (IOP.08.01), en los cuales se han alcanzado avances importantes y que constituyen materias que nos acercan a la situación futura deseada. En otros aspectos como la cobertura de tratamiento de aguas residuales domésticas del ámbito urbano (IOP.03.02) y la gestión de conflictos socioambientales (IOP.06.02), también se obtuvieron avances importantes, pero no de acuerdo a lo esperado.

En el mismo sentido, la mayoría de los servicios se brindan con la calidad esperada, cuentan con los recursos y mecanismos de coordinación intra e interinstitucionales para su ejecución, además cuentan con información necesaria. En el caso particular de la gestión de información para el cálculo y reporte de indicadores de servicio, en su mayoría lo tienen, salvo por el aspecto de oportunidad que, en algunos casos, como por ejemplo, en el tema de deforestación, difiere de los plazos para la presentación de reportes. No obstante, la mayoría de los servicios se reporta en tiempo y calidad adecuados y vienen presentando, en su mayoría una consistencia y continuidad de avances respecto a lo planificado.

Para analizar los servicios implementados, se debe analizar de dos formas:

- Para el año 2025, existen tres servicios (SS.01.05.01 Emisión de autorizaciones para el desarrollo de actividades con OVM bajo el ámbito agrario, dirigido a los entes de investigación, en forma precisa; SS 03.04.01 Fortalecimiento de capacidades en el uso tecnologías alternativas, de manera fiable, orientado a los mineros formalizados de pequeña minería y minería artesanal (MAPE);SS.08.01.02 Producción de combustibles limpios, de manera accesible, en beneficio de la población), que no han remitido información. Y uno (SS.01.06.01 Asistencia de manera accesible a pueblos indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la ley n° 27811) que han tenido un cumplimiento muy pequeño, con unos de sus indicadores reportando 0 avance.
- Sin embargo, no se puede decir que SS 03.04.01 y el SS.01.06.01 no son servicios implementados, porque dichos servicios han sido reportados con avances en periodos anteriores: año 2022, 2023 y 2024.

Es por ello, que se puede concluir que los servicios implementados son 62 de 64, es decir 97%

En cuanto al OP1, el avance en los Indicadores de Objetivo Prioritario (IOP) alcanzó 76.67% sobre 100%, de la meta planteada. En cuanto a los servicios, uno de ellos no reportó información (SS.01.05.01 Emisión de autorizaciones para el desarrollo de actividades con OVM bajo el ámbito agrario, dirigido a los entes de investigación, en forma precisa), pero aquellos que contribuyen en forma significativa son los siguientes:

- SS.01.01.01. Vigilancia y control continuo en las ANP
- SS.01.03.02. Fortalecimiento de capacidades en materia de recursos forestales y de fauna silvestre, de manera accesible, en beneficio de las comunidades y otros actores

Según el Reporte de Seguimiento, en este OP, es necesario fortalecer la generación de información que permita hacer un seguimiento documentado de la gestión de la biodiversidad.

Sobre el OP2, se reporta un nivel de cumplimiento intermedio equivalente al 76.91% respecto al 100% de la meta planificada, sobre el cual se destaca que la Tasa de variación anual de pérdida de bosques bajó hasta -27.80 respecto al -5.26 esperado, lo cual significa que, hubo una mayor reducción de pérdida de bosque, dado que la tasa es menor. En cuanto a los servicios, aquellos que contribuyen en forma significativa son:

- SS.02.01.01 Restauración continua de ámbitos degradados de las áreas naturales protegidas
- SS.02.02.01 Fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre
- SS.02.05.01. Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas

De acuerdo al Reporte de Seguimiento, en este objetivo es necesario consolidar avances, pues ha sido su desempeño cambiante a través de los años.

Respecto al OP3, se obtuvo de los IOP que tenían meta programada, un nivel de cumplimiento en promedio de 88.55% en relación a lo programado, del cual se destaca el porcentaje de zonas de atención prioritaria que alcanzan el estado "Bueno", de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire. En cuanto a los servicios, hay uno que no reportó información al 2025 (SS 03.04.01 Fortalecimiento de capacidades en el uso tecnologías alternativas, de manera fiable, orientado a los mineros formalizados de pequeña minería y minería artesanal (MAPE)), pero los que aportan en forma destacada son:

- SS.03.01.01 Pronósticos de calidad del aire puestos a disposición de los gobiernos locales de las zonas de atención prioritaria (zap), de manera continua
- SS.03.01.04 Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales

De lo que se recoge en el Reporte de Seguimiento, es necesario mejorar las propuestas técnicas en los servicios, y consolidarlas para darle sostenibilidad.

En referencia al OP4, los IOP han superado las metas esperadas, alcanzando un nivel avanzado para sus tres indicadores (100% de las metas planificadas), donde

se destaca el nivel de cumplimiento de reporte de información en el SIGERSOL Municipal y el incremento sustancial del universo de entidades que reportan en el SIGERSOL no municipal. En cuanto a sus servicios, ninguno de sus tres servicios presenta brechas. Según el Reporte de seguimiento, no hay recomendaciones de mejora

Sobre el OP5, el IOP presentaba una meta de -5% de la Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante efectos del cambio climático, no obstante, debido a la falta de información de algunas de las variables que componen el indicador y el retraso de algunas entidades responsables del cálculo de dichas variables, no se ha podido calcular el valor integral del indicador por parte de la entidad responsable. Respecto a los servicios, aquellos que aportan significativamente son los siguientes:

- SS.05.02.01 Fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las medidas de adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil
- SS.05.04.01 Fortalecer las capacidades de las entidades de investigación para generar conocimiento sobre el origen de impactos y consecuencias del cambio climático

Resumiendo lo planteado en el Reporte de Seguimiento, si bien es cierto los servicios relativos a información e incorporación a los instrumentos de gestión se tiene muy buen avance, es necesario fortalecer los servicios de ejecución física de acciones para evitar la vulnerabilidad, como por ejemplo el SS.05.02.03 Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población.

Respecto al OP6, se obtuvo un avance promedio de 80.17% respecto de lo planificado, considerando los resultados diversos sus cuatro (4) IOP. De estos, un (1) indicador alcanzó un nivel avanzado (100% de la meta cumplida, relacionada a la producción científica en materia ambiental) dos (2) indicadores un nivel intermedio que bordeaban el 90% de avance (relacionados a la gestión adecuada de conflictos socioambientales (87.66% de avance) y la gestión ambiental territorial (90.28% de avance)), presentando brechas no significativas y, un (1) indicador alcanzó un nivel inicial (42.73% respecto de lo programado, relacionado a la mejora del desempeño de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental). Respecto a los servicios, se debe destacar el aporte de los siguientes:

- SS.06.01.01 Promoción de la participación ciudadana en el marco de los instrumentos de gestión ambiental minero energética, de manera oportuna, en beneficio de los actores involucrados.
- SS.06.03.01 Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en prevención de conflictos socioambientales, dirigida a las redes de alerta temprana de los niveles departamentales
- SS.06.04.01 Fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, dirigido a las entidades de fiscalización ambiental.

En este objetivo, es necesario fortalecer el trabajo con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a fin que asuman en su trabajo diario los servicios ofrecidos. Al ser Gobernanza y estar relacionado con la participación ciudadana, el compromiso de los Gobiernos Sub nacionales es fundamental.

En cuanto al OP7, se obtuvo un avance promedio de 65%, de sus dos (2) IOP con metas para el periodo, uno (1) alcanzó un nivel avanzado (100% de la meta programada, relacionada a las empresas que adoptan los lineamientos de eco y bionegocios), mientras que el otro, solo alcanzó un nivel inicial (30% respecto a lo

programado, relacionado a la mejora de los niveles de ecoeficiencia de parte de las entidades públicas). En cuanto a los servicios, destaca el aporte de los siguientes:

- SS.07.01.02 Fortalecimiento de capacidades, de manera precisa, en materia de economía circular, buenas prácticas, producción limpia y gestión ambiental dirigido a los agentes económicos del sector producción
- SS.07.01.03 Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado.
- SS.07.04.01 Fortalecimiento de capacidades para la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades del sector público, de manera fiable

Según el Reporte de Seguimiento, es importante seguir fortaleciendo el involucramiento de las instituciones públicas y privadas en economía circular, pero es necesario evaluar la pertinencia de continuar con el servicio SS.07.01.01 Cofinanciamiento para I+D+i en pesca y acuicultura, para nuevos procesos, desarrollo y validación de prototipos innovadores, que incorporen el modelo de economía circular, otorgados a los agentes de los subsectores pesca y acuicultura, de manera fiable

Respecto al OP8, el único IOP de este Objetivo alcanzó un nivel avanzado (100%), respecto al cumplimiento de emisiones de GEI de las NDC. Sobre los servicios y sus indicadores, hay uno que no reportó información, relacionado a la "Producción de combustibles limpios, de manera accesible, en beneficio de la población", pero se puede destacar el aporte de los siguientes:

- SS.08.01.01. Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna
- SS.08.02.02 Programa continuo de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas del sistema integrado de transporte (SIT) en beneficio de los habitantes de Lima y Callao

Según lo estipulado en el Reporte de Seguimiento, es necesario fortalecer los compromisos institucionales, por ejemplo, con el MTC, para fortalecer la reducción de emisiones de GEI.

Sobre el OP9, el IOP superó la meta especificada, alcanzando un nivel avanzado. (100%). De igual forma, los tres (3) servicios que contribuyen a este objetivo, alcanzaron un nivel avanzado alcanzando el 100% de cumplimiento. No se encuentran mejoras que recomendar, porque además tiene un cumplimiento sostenido avanzado, durante todo el periodo de la PNA.

Entre los factores que dificultaron alcanzar los logros esperados y que se reportaron de manera recurrente, se encuentran aquellos relacionados a limitaciones presupuestales y alta rotación de personal, lo cual restó efectividad y continuidad al apoyo y asistencia técnica brindada, se redujo la disponibilidad de información sistematizada, y hubo un desfase entre el periodo de elaboración de los reportes de seguimiento y evaluación y el momento en que las entidades responsables pueden contar con la información para el cálculo del indicador, esto principalmente para variables que forman parte de indicadores de objetivos prioritarios y que dependen de información de entidades del nivel nacional y subnacional.

Por último, es importante continuar mejorando los mecanismos de coordinación con las entidades responsables para identificar las necesidades técnicas para mejorar la prestación de los servicios.

## I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional

(Se sugiere que para cada objetivo prioritario se analice el avance del logro obtenido con respecto al logro esperado de sus indicadores; así como el avance del logro obtenido con respecto a la línea base, o al primer valor obtenido, de sus indicadores)

<b>OP.01.</b>	En cuanto al objetivo prioritario 1, sobre la mejora de la conservación de especies y la diversidad genética, se obtuvo un avance inicial de 76.67% (0.23 obtenido vs 0.30 esperado) relacionado al índice de cultivos de la agrobiodiversidad conservados, el cual se encuentra en ascenso respecto a periodos anteriores, según lo reportado por MIDAGRI. Sin embargo, este resultado es ligeramente menor que la línea de base (0.25). En cuanto a las especies amenazadas no se cuenta con avance reportado para el 2025, puesto que los listados actualizados se aprueban cada 4 años, por lo que no tiene metas sino hasta el 2028. Pero es necesario mencionar que el 2024 se tuvo un resultado de 34.5, mayor que la línea de base (32.5)
<b>OP.02.</b>	Respecto al objetivo prioritario 2 relacionado a la reducción de los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas, se obtuvo un nivel de cumplimiento intermedio de 76.91%, esto se traduce, por una parte, en el avance inicial equivalente al 53.81% de la meta planificada, relacionada a la tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres que alcanzó 2.1 sobre el 1.13 esperado (se espera que esta tasa tienda a cero), mostrando un nivel superior a la línea de base. Cabe señalar que el cálculo del indicador tuvo limitaciones en su reporte debido a la dificultad de información disponible de la variable de deforestación que compone la Tasa. Por otra parte, se ha obtenido una Tasa de variación anual de pérdida de bosques de -27.80 menor del -5.26 esperado, y también menor que la línea de base (-4.54) lo cual indica que superó la meta. Es necesario mencionar que este dato fue reportado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques.
<b>OP.03.</b>	En cuanto al Objetivo Prioritario 3, relacionado a la reducción de la contaminación del aire, agua y suelo, se obtuvo buenos avances en materia de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano (82.6% versus el 87.7% esperado) que equivale a un cumplimiento intermedio del 94.21% pero con una brecha reducida, dado que la línea de base es 77.86%. También es importante destacar que se alcanzó la meta esperada de 25%, relacionada a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan un estado "Bueno" de acuerdo al índice de Calidad de Aire, siendo ocho ZAP quienes alcanzaron este nivel: Mariscal Nieto, Cerro de Pasco, Pisco, Cusco, Ilo, Lima - Callao, Arequipa y Coronel Portillo, igual al primer dato registrado el 2021. Asimismo, se superó la meta relacionada a los pasivos ambientales que cuentan con planes de remediación y/o cierre en implementación, donde se alcanzó 47.41% frente al 30.7% esperado, de los pasivos de los sectores mineros y de hidrocarburos, siendo el resultado reflejo de una mejoría sustancial respecto a la línea de base (23.16%). De otro lado, se obtuvo un avance inicial de 60% (27% obtenido versus el 45% esperado) sobre los puntos de muestreo de cuerpos de agua que cumplen con el ECA para agua, debido a limitaciones presupuestarias que limitaron los monitoreos, pero superior a la línea de base (25%); y por último, para uno de los indicadores no se tenía meta programada, denominada "Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente.
<b>OP.04.</b>	Respecto al Objetivo Prioritario 4 relacionado a incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos, se destaca los temas de valorización de residuos sólidos municipales (3.07% obtenido versus el 2.08% esperado, superior al 1% de

	<p>línea de base), así como la disposición final adecuada de residuos sólidos municipales (64.55% obtenido versus el 62.49% esperado, superior al 53.6% de línea de base) y no municipales (47.11% obtenido versus el 1% esperado, superior al siendo 0 la línea de base, alcanzando niveles de cumplimiento avanzado respecto de sus metas programadas. Donde se destaca el nivel de participación de los gobiernos locales en el reporte de información en el SIGERSOL Municipal y entidades reportantes en el SIGERSOL no Municipal</p>
<b>OP.05.</b>	<p>Este Objetivo tiene un solo indicador, Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante los efectos del cambio climático. El indicador define que este se mide cada 05 años, por el esfuerzo que implica su estimación. Para el 2025, se había planificado realizar el cálculo del indicador, con un valor estimado de -5%, no obstante, de acuerdo con lo señalado por la entidad responsable, se han presentado dificultades relacionadas a la disponibilidad de información que dependen de otras entidades de nivel nacional y subnacional, la limitada coordinación para acceder a bases de datos de sistemas de información de otras entidades y las limitaciones presupuestales para contar con recursos especializados para dedicación exclusiva.</p>
<b>OP.06.</b>	<p>En relación al objetivo prioritario 6 en materia de fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque territorial, destaca la producción científica nacional en el ámbito ambiental (194% versus el 75% esperado, superior a la línea de base de 13%) con nivel de cumplimiento avanzado. Se obtuvieron avances intermedios en materia de gestión de conflictos socioambientales (75.3% obtenido versus 85.9% esperado, superior a la línea de base 72.7%) y en el índice de gestión territorial con enfoque ambiental, relacionado a la zonificación económica ecológica y al manejo integrado de zonas marino costeras (0.065 obtenido versus el 0.072 esperado, superior a la línea de base de 0.053), ambos indicadores con brechas reducidas. En el caso de indicador sobre mejora del desempeño de los sistemas regionales de gestión ambiental, se obtuvo un avance inicial (19.23% obtenido versus 45% esperado, superior a la línea de base que es 4%), sin embargo, en este último, al modificarse la normativa relacionada (Decreto Supremo No. 014-2024-MINAM y las guías respectivas) hay un cambio de metodología que recién reflejará los cambios en el siguiente periodo.</p>
<b>OP.07.</b>	<p>Respecto al Objetivo Prioritario 7, relacionado a la mejora de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco de la economía circular, se logró que 186 empresas adoptaran los lineamientos de eco y bionegocios superando los 150 esperados, logrando un nivel avanzado, siendo el resultado del 2025 superior al primer dato registrado que es 107 el 2021. Por otra parte, en relación a las entidades públicas que mejoran sus niveles de ecoeficiencia, se obtuvo un avance inicial (3% obtenido versus el 10% esperado, inferior al 4.5% de la línea de base. En cuanto a los otros dos indicadores que componen el objetivo no tenían meta planificada para el 2025. Estos indicadores son;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de energías renovables en la matriz eléctrica nacional, que el último dato registrado del 2024 fue 55%, inferior a la línea de base que es 61%</li> <li>• Ratio de intensidad eléctrica nacional, cuyo último dato del 2014 fue 4.09, mejor que la línea de base que fue 4.17, dado que el indicador tiene sentido descendente.</li> </ul>
<b>OP.08.</b>	<p>En el único indicador planteado, relacionado al índice de cumplimiento de las metas de emisiones de GEI de las NDC, se obtuvo un nivel avanzado de 1.089 versus el 0.97 esperado, calculado en base al último Inventario Nacional de Gases de Efecto</p>

	Invernadero en base a la meta NDC 3.0, la cual asciende a 179 MtCo2eq, dato que refleja una mejora respecto a la línea de base que fue 0.94.
<b>OP.09.</b>	En cuanto al Objetivo Prioritario 9, se alcanzó un nivel avanzado relacionado al índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía, el cual alcanzó un valor de 0.5257 superando al 0.294 esperado. Esto comprende acciones de la población en transporte, en cuidado de áreas verdes y bosques y uso de combustible limpio, para mejorar la calidad del aire. Este dato refleja mejoría respecto a la línea de base que es 0.2647
<p><b>II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos</b></p> <p>(Se sugiere redactar esta sección en base a la identificación de los servicios que tenga los mayores niveles de alcance en la población objetivo. Asimismo, para el análisis de cada objetivo se deberá mencionar cuántos de sus servicios se encuentran implementados)</p>	
<b>OP.01.</b>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 1 de la PNA al 2030, Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética, se establecieron once (11) servicios, de los cuales el 55% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, el 18% alcanzó un nivel de cumplimiento Intermedio, el 27% alcanzó un nivel de cumplimiento Inicial, mientras que en el caso de un servicio no se reportó información sobre avances ya que depende de la aprobación de un proyecto normativo.</p> <p>Al respecto, se evidencia que el servicio de Vigilancia y control continuo en las ANP (SS.01.01.01) ha contribuido al avance del objetivo, ya que se ha logrado 19 020 patrullajes, superior a los 10 100 esperados en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que componen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE).</p> <p>De otro lado, respecto de Supervisión continua del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola dirigido a las unidades de pesca y acuicultura (SS.01.02.01), se lograron 85.80% de supervisiones exitosas, inferior al 96.6% esperado.</p> <p>Por su parte, respecto de la meta del SS.01.03.01, Mecanismos de financiamiento e incentivos accesibles para usuarios de los recursos forestales y de fauna silvestre, se logró que 187 organizaciones y productores organizados han accedido a información sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento e incentivos, aunque, inferior a los 300 esperados, traducidos en colocaciones por S/. 3 276, 456 a los cuales accedieron dichos usuarios.</p> <p>Con respecto al fortalecimiento de capacidades en materia de recursos forestales y de fauna silvestre, de manera accesible, en beneficio de las comunidades y otros actores (SS.01.03.02), se ha logrado capacitar a 2479 personas en temas de recursos forestales y de fauna silvestre, lo que representa un 42% más de lo esperado, que fue 1735. Además, respecto del fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa (SS.01.08.01), se ha obtenido un nivel avanzado, ya que sus dos indicadores de servicios han superado la meta esperada. (0.61 vs 0.60 esperado en el primer indicador y 12 vs 4 esperado en el segundo indicador)</p> <p>Por otra parte, en relación al fortalecimiento de capacidades sobre conservación de especies amenazadas y CITES (SS.01.04.01), dirigido a entidades públicas y privadas, de manera continua, 14% de las entidades con las que se trabaja han recibido capacitación continua durante 3 años, en contraste con el 55% esperado.</p>

	<p>Cabe señalar que, la alta rotación de personal a nivel regional y local, afectó el tema de continuidad del fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Sobre el reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa, para los pueblos indígenas u originarios (SS.01.03.03) se ha cumplido con la meta de 1, ya que se ha emitido opinión favorable al expediente técnico, que ha dado lugar a la emisión de la Resolución Ministerial N° 0249-2025-MIDAGRI, de reconocimiento como la Zona de Agrobiodiversidad de Chacoche (Apurímac).</p> <p>Asimismo, con respecto a información de las accesiones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para ser utilizada por agricultores, investigadores, Fito mejoradores y otros usuarios del sector agrario (SS.01.3.04), se logró la caracterización de 4719 accesiones, con información en el Sistema de Información de Recursos Genéticos, lo cual representa que 43% de las accesiones caracterizadas tengan información disponible, aunque inferior a lo esperado (50%)</p> <p>Finalmente, en relación a la asistencia técnica de manera accesible a pueblos indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la Ley N° 27811 (SS.01.06.01) se logró registrar 130 conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a recursos biológicos, logrado una variación anual de 24.41%, inferior al 167.44% esperado. Este número no supero la meta esperada, a causa de las restricciones presupuestales.</p>
<p><b>OP.02.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 de la PNA al 2030, Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas, se establecieron nueve (09) servicios de los cuales 78% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado y el 22% alcanzó un nivel de cumplimiento Intermedio. El balance demuestra la implementación del 100% de los servicios con diferentes niveles de cumplimiento contribuyendo al OP2.</p> <p>Al respecto, en relación a la restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) (SS.02.01.01), se alcanzó para este periodo 2025 un nivel avanzado (100%) del cumplimiento de la meta, que se traduce en el 23.61% (15 455.44 ha) de superficie de ANP en proceso de restauración (restaurado, en proceso de restauración ecológica y rehabilitado), superior al 6% esperado.</p> <p>En relación al fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno (SS.02.01.02), se alcanzó un 83.33 avance de la meta, relacionada a las entidades de los tres niveles de gobierno que recibieron dichas acciones de fortalecimiento, entre ellas: INAIGEM, ANA, PRODUCE, INIA, IMARPE, SERFOR, además de los gobiernos regionales de Lima, La Libertad, Ancash, Puno, Piura, Cusco, Loreto e Ica; así mismo, a los gobiernos locales de: Lucre, Vice, Virrilá, Iquitos, Abancay, Pisco, entre otros, siendo lo obtenido (25%) inferior a lo esperado (30%).</p> <p>Del mismo modo, respecto al fortalecimiento de capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a los actores públicos y privados (SS.02.01.03), este ha alcanzado un nivel avanzado del 100%, debido a que se logró que 60% de actores públicos capacitados que aplican los mecanismos de financiación ambiental, alcanzó la meta del 60% esperado.</p> <p>Sobre el servicio de fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre (SS.02.02.01), se logró la meta al 100%, lo cual se traduce en 72.97% de títulos</p>

	<p>habilitantes supervisados en las etapas antes de la tala o durante la extracción y/o movilización, superior al 72% esperado. Así también, el monitoreo continuo de ecosistemas boscosos a nivel nacional (SS.02.02.02) ha conseguido un 99.02% de avance en la meta, faltando solo incorporar la información del bosque andino, la cual se viene desarrollando, ligeramente inferior al 100% planificado.</p> <p>También se han ejecutado servicios para la protección del ambiente acuático, el cual está relacionado con la vigilancia y control permanente de las actividades en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre (SS.02.02.03), el cual ha logrado la meta esperada. Lo que se traduce en 49% acciones de control exitosas superior al 40% esperado, a partir de las cuales se pudo decomisar pesca ilegal, destruido material destinado a la minería ilegal y la incautación de producto maderable ilegal.</p> <p>En relación a las Transferencias Condicionadas orientadas a la conservación de los bosques, de manera precisa, dirigido a comunidades nativas, comunidades campesinas y otras localidades de pueblos indígenas u originarios del bosque (SS.02.04.01), se alcanzó un 80.62% de avance de la meta, dado que se alcanzó 47.89% de hectáreas de bosques con acuerdos de implementación, inferior al 59.40% esperado</p> <p>Finalmente, se realizó el fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas (SS.02.05.01), dicho servicio obtuvo como nivel avanzado del cumplimiento de la meta de 100%, lo cual se manifiesta en la capacitación para la inscripción del Rumerese de cinco (05) iniciativas MERESE, además de 10 acuerdos MERESE inscritos en el Registro Único.</p>
	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 3 de la PNA al 2030, Reducir la contaminación del aire, agua y suelo, se establecieron siete (07) servicios de los cuales 66% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, el 17% un nivel intermedio, mientras que el 17% alcanzó un nivel de cumplimiento Inicial.</p> <p>Al respecto, en relación al servicio de Pronósticos de calidad del aire puestos a disposición de los gobiernos locales de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de manera continua (SS.03.01.01) ha logrado alcanzar su meta, ya que durante el 2025 se logró mantener la cobertura del pronóstico de la calidad del aire, abarcando 24% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).</p> <p>Por otro lado, con respecto al Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna, en materia de Radiaciones No Ionizantes (RNI), dirigida a los gobiernos locales de las ciudades priorizadas (SS.03.01.02), se alcanzó un 44% de gobiernos locales que cuentan con diagnóstico RNI, alcanzando un avance de 88%, debido a la limitación de poder contar con equipos calibrados, dado que lo esperado era 50%. Mientras, el servicio de Supervisión fiable del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados (SS.03.01.03) alcanzó un avance del 97.65% del cumplimiento de la meta, lo cual se representa con un 83% de administrados con supervisiones ambientales exitosas, versus el 85% esperado.</p> <p>Con respecto a los servicios de Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales (SS.03.01.04), Fortalecimiento de capacidades en el manejo de sustancias químicas, de manera fiable, en beneficio de los actores productivos (SS.03.03.01), las entidades han reportado un nivel avanzado en el cumplimiento de sus metas, alcanzando el 100%, debido al involucramiento de las comunidades locales y de actores productivos.</p>

	<p>En relación al servicio, Fortalecimiento de capacidades en el uso tecnologías alternativas, de manera fiable, orientado a los mineros formalizados de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) (SS.03.04.01), la entidad responsable (MINEM) no reportó información para este periodo.</p> <p>Finalmente, respecto al servicio de Fortalecimiento de capacidades para el tratamiento de aguas residuales en el ámbito urbano y rural, de manera fiable, dirigido a prestadores de servicios de saneamiento (PSS) (SS.03.06.01), se alcanzó un avance del 41.97% de la meta esperada, lo que se representa en que de las 154 PTAR solo 23 (14.94%, inferior al 35.6% esperado) cumplen con los límites máximos permisibles (LMP) para los efluentes de PTAR, esto debido a causas presupuestales que limitan contar con una infraestructura de tratamiento adecuada.</p>
<p><b>OP.04.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 4, Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, se establecieron dos (2) servicios, los cuales han alcanzado un nivel de cumplimiento Avanzado.</p> <p>Con respecto al primer servicio sobre Evaluación de los Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas (SS.04.03.01), se logró el 100% de la meta esperada, lo que se traduce en la evaluación oportuna de planes de manejo en el marco de la REP de 75% de las empresas, superior al 45% esperado.</p> <p>Sobre el Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa. (SS.04.03.02), dicho servicio cuenta con dos indicadores de servicio, los cuales han alcanzado un nivel de cumplimiento avanzado. Lo que se traduce en 57.4% de los funcionarios que capacitados obtuvieron una calificación satisfactoria respecto a los conceptos impartidos. De otro lado, se logró capacitar en materia de gestión integral de residuos sólidos a 25.7% de los gobiernos locales.</p>
<p><b>OP.05.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 5 de la PNA al 2030, Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país, se establecieron ocho (8) servicios, de los cuales seis (06) alcanzaron un nivel avanzado, uno (01) alcanzó un nivel intermedio y uno (01) un nivel de cumplimiento inicial.</p> <p>Al respecto, en relación al servicio Fortalecimiento de capacidades en medidas de lucha contra la desertificación y la sequía, dirigido a entidades públicas, de manera precisa (SS.05.01.01), se obtuvo por un lado, un avance inicial equivalente al 57% de la meta esperada (11.4% vs 20%), que se traduce en cuatro GORE (Tacna, Tumbes, Cusco y Ucayali) que iniciaron el proceso de elaboración del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación o Estrategias Regionales de Cambio Climático; de otro lado, se alcanzó un nivel avanzado 100% (48.6% obtenido vs 30% esperado) relacionado a las entidades de nivel nacional y subnacional que recibieron asistencia técnica para la identificación e implementación de las medidas de lucha contra la desertificación y la sequía.</p> <p>En ese sentido, respecto a los servicios vinculados a fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil (SS.05.02.01) y Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación (MACC)</p>

	<p>dirigido a los actores públicos y privados, de manera fiable (SS.05.02.02) se ha obtenido un nivel de cumplimiento avanzado (100%). El avance del primer servicio ha sido favorecido por el desarrollo de procesos participativos que involucraron actores estatales y no estatales del nivel nacional y subnacional, se tienen 60% entidades del nivel nacional y regional, que incorporan en sus instrumentos de gestión aspectos asociados a la implementación de medidas de adaptación. Asimismo, se brindó asistencia técnica a 60% entidades de nivel nacional sobre temáticas vinculadas sobre cambio climático y medidas de NDC. Por otra parte, para el segundo servicio, siete (07) sectores y diez (10) Gores reportan información en la implementación de sus MACC, lo que representa un buen nivel de avance. (60% obtenido versus el 30% esperado).</p> <p>Por otro lado, el servicio de Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población (SS.05.02.03), cuyo Indicador alcanzó solo un nivel de avance inicial de 27.93% que se traduce en 5585.39 hectáreas acondicionadas para la siembra y cosecha de agua (en las cuencas y microcuencas priorizadas por la entidad responsable); este nivel de avance se debió a la demora para el otorgamiento de permisos y/o certificaciones por parte de entidades competentes.</p> <p>Con respecto a los servicios vinculados a información, reportes e investigaciones como el servicio de Monitoreo y vigilancia continua de peligros en lagunas de manera permanente, dirigido a las entidades competentes (SS.05.03.01), se alcanzó la meta esperada, habiéndose monitoreado seis (06) lagunas para identificar patrones, tendencias y posibles cambios en su dinámica. Asimismo, el servicio de Pronóstico y datos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos provistos de manera oportuna, para la población del nivel distrital (SS.05.03.02) ha obtenido un nivel avanzado el cual se traduce en 35% (de 30% esperado) de la población que cuenta con pronósticos y avisos meteorológicos oportunos. Asimismo, 14 entidades del SINAGERD y entidades privadas reciben el servicio de información de peligros de origen natural y geofísico.</p> <p>En relación a los servicios, Reportes con información sobre peligros geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, de manera accesible dirigida a las entidades públicas y privadas (SS.05.03.03) e Investigación en el campo de la geofísica y ciencias afines accesible para las entidades públicas y privadas (SS.05.04.01) lograron un nivel avanzado del 100% de la metas esperadas, sobre todo por la disponibilidad de un equipo especializado y disponibilidad financiera la para ejecución de las mismas.</p>
<p><b>OP.06.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 6 de la PNA al 2030, Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas, se establecieron 15 servicios, de los cuales once (11) tienen un avance promedio Avanzado, cuatro (4) tienen un avance Inicial.</p> <p>En ese sentido, los servicios vinculados al fortalecimiento de capacidades que contribuyen a este objetivo prioritario han logrado un nivel avanzado, destacando los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de la participación ciudadana en el marco de los instrumentos de gestión ambiental minero energética, de manera oportuna, en beneficio de los actores involucrados (SS.06.01.01), alcanzando el 100% de la meta esperada, relacionado a talleres y eventos de capacitación sobre participación ciudadana en proyectos eléctricos y proyectos de exploración minera.</li> </ul>

- Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, de manera precisa, dirigida a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales (SS.06.02.01) alcanzado el 100% de la meta esperada, relacionada a la capacitación sobre supervisión ambiental del sector turismo, Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo, Gestión Ambiental Turística y buenas prácticas ambientales en turismo y sostenibilidad. Asimismo, en cuanto a los gobiernos regionales y locales que recibieron capacitación, se obtuvo un alcance de 65%, siendo la meta 5%.
- Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales, desarrollado en forma continua (SS.06.02.02), alcanzado el 100% de la meta esperada, favorecida por el desarrollo y utilización de herramientas virtuales., alcanzado 9.9% de gobiernos regionales y locales, siendo la meta 2.5%.
- Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en prevención de conflictos socioambientales, dirigida a las redes de alerta temprana de los niveles departamentales (SS.06.03.01), alcanzando el 100% de la meta esperada, con 26 Redes de Alerta Temprana fortalecidas.
- Fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental (SS.06.04.01), alcanzando el 100% de la meta esperada, con el 56.54% de EFAS capacitadas.
- Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno (SS.06.04.02), alcanzándose el 67.51% de las entidades nacionales implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de gestión ambiental.
- Fortalecimiento de espacios de participación para la gestión del SINANPE, dirigido a las entidades nacionales, regionales y locales, de manera precisa (SS.06.04.03), alcanzado el 100% de la meta esperada, que es representada por el hecho que 85% de los Comisiones ejecutivas de los Comités de Gestión de ANPs siguen vigentes, superando la meta de 63%.
- Fortalecimiento de capacidades en normas y procedimientos para la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), dirigido a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de manera accesible (SS.06.04.04), alcanzando el 100% de la meta esperada, que se traduce en la capacitación realizada a 22% de las entidades públicas, sobre elaboración de normas e instrumentos para el funcionamiento del SEIA.

Por otra parte, en relación al servicio, Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras (SS.06.05.01), se alcanzó un avance inicial del 71.77% de la meta esperada, esto se traduce en el desarrollo de asistencias técnicas y capacitaciones para el desarrollo de instrumentos como la ZEE y los PMIZMC donde participaron el 58.13% de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y locales, priorizados, menor al 81% esperado. Sin embargo, se señala que existe una limitada asignación de recursos para la implementación de dichas acciones lo que afecta el nivel de avance del servicio. Asimismo, en relación al Fortalecimiento de capacidades en instrumentos para la gestión integrada de los recursos naturales a las entidades del nivel regional (SS.06.05.02), se mantienen cinco (05) GORES que vienen desarrollando estos instrumentos, lo que representa un 50% de avance (19% obtenido versus el 38% esperado).

	<p>Respecto al servicio de Registro de Certificaciones Ambientales concedidas por el Senace, administrado oportunamente en beneficio del público interesado (SS.06.06.01) alcanzó un 100% de la meta esperada, a partir del cual se procesaron y publicaron oportunamente el 100% de los expedientes.</p> <p>En relación a los servicios en materia de investigación como: Captación de fondos para proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I + D + I) ambiental, de manera precisa, dirigidos a entidades públicas y privadas (SS.06.09.02) e Investigación accesible sobre conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos amazónicos, para las entidades públicas y privadas de la región amazónica (SS.06.10.01), se logró un nivel avanzado, que se traduce, en el primer servicio, en el logro que 3.99% de fondos captados por CONCYTEC se dediquen proyectos ambientales, y en el segundo un 10% de incremento de investigaciones en el ámbito de la Amazonia.</p> <p>Por último, el servicio relacionado a desarrollo de investigaciones en el ámbito de glaciares y ecosistemas de montaña, accesibles para las entidades públicas y privadas (SS.06.10.02), alcanzó un nivel de avance inicial de 36% respecto a lo esperado, lo que se traduce en que 5.4 de las visitas termina en descarga.</p>
<p><b>OP.07.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 7 de la PNA al 2030, Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular, se establecieron cinco (5) servicios, de los cuales tres (3) han obtenido han alcanzado el 100% (Avanzado) del logro esperado, mientras que dos (2) servicios cuentan con un avance Inicial.</p> <p>En ese sentido, el servicio de Cofinanciamiento para I+D+i en pesca y acuicultura, para nuevos procesos, desarrollo y validación de prototipos innovadores, que incorporen el modelo de economía circular, otorgados a los agentes de los subsectores pesca y acuicultura, de manera fiable (SS.07.01.01), ha obtenido un avance inicial de 17.92 respecto a la meta esperada. Lo que se traduce en la financiación de 43 proyectos de I+D+i por parte de Proinnóvate, relacionados a pesca y acuicultura con enfoque de economía circular, con inversión de 11.5 millones. Aunque este número es superior a la línea de base (30) se debe mencionar que el avance se vio afectado debido al término del PNIPA (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura) que culminó el 2022.</p> <p>En relación al servicio de Fortalecimiento de capacidades de manera precisa, en materia de economía circular, buenas prácticas, producción limpia y gestión ambiental dirigido a agentes económicos del sector producción (SS.07.01.02), se alcanzó el 100 de lo planificado, lo cual se traduce en el 94.44% de agentes representantes de empresas a nivel nacional han sido capacitadas mediante eventos presenciales y virtuales. Asimismo, con respecto al servicio Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado (SS.07.01.03), se logró el 100% de lo esperado; lo cual se concretó con la aprobación de tres (3) Hojas de Ruta (Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular, H.R. en el sector Agrario y Riego y H.R. de la Industria Manufacturera y Comercio Interno.</p> <p>Respecto al Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad para actores económicos y sociales (SS.07.03.01) se alcanzó un avance inicial (70.26 de lo</p>

	<p>esperado), representado por los 137 negocios registrados en el catálogo de Eco y Bionegocios, inferior a los 195 esperados.</p> <p>Finalmente, respecto al servicio Fortalecimiento de capacidades para la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades del sector público, de manera fiable (SS.07.04.01), se obtuvo un nivel avanzado, cumpliendo el 100% del logro esperado, que se traduce en que 18% de instituciones públicas del nivel nacional que han mejorado su desempeño ambiental mediante la implementación de medidas de ecoeficiencia. .</p>
<p><b>OP.08.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 8 de la PNA al 2030, Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país, se establecieron cuatro (4) servicios, de los cuales dos (2) han obtenido un porcentaje igual al 100% (Avanzado), uno (1) obtuvo un avance Inicial, mientras que la entidad responsable del SS.08.01.02 (Producción de combustibles limpios, de manera accesible en beneficio de la población) no ha reportado información para el periodo 2025, siendo el único servicio que podemos calificar como no activo, dado que la entidad proponente no ha reportado información durante los años de vigencia de la PNA.</p> <p>En ese sentido, el servicio de Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna (SS.08.01.01) alcanzó la meta esperada, ya que un total de 50% de entidades del nivel nacional y regional, han incorporado en sus instrumentos de gestión aprobados, aspectos asociados a la implementación de medidas de mitigación de GEI para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).</p> <p>Sin lugar a dudas, de los dos servicios que han obtenido avance positivo, destaca el servicio Programa continuo de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en beneficio de los habitantes de Lima y Callao (SS.08.02.02), el cual alcanzó más del 100% de lo esperado, que se traduce en de la reducción en 24% de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita respecto a la línea de base, debido, entre otros aspectos a la inserción gradual de vehículos cada vez más limpios y sostenibles..</p> <p>Por otra parte, respecto al servicio de Incrementar la sostenibilidad ambiental de los sistemas de transporte (SS.08.02.01) se alcanzó un nivel inicial de 43.59% de la meta esperada, representado por que solo el 17% entidades adscritas al MTC que aplican medidas de mitigación. Se viene trabajando en el fortalecimiento de capacidades a más entidades para la implementación de nuevas medidas de mitigación.</p>
<p><b>OP.09.</b></p>	<p>Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 9 de la PNA al 2030, Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, se establecieron tres (3) servicios, los cuales alcanzaron un nivel Avanzado, obteniendo el 100% de los logros esperados.</p> <p>Los servicios de Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria (SS.09.01.01) y Fortalecimiento de capacidades dirigido a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental (SS.09.02.01) lograron un avance significativo, principalmente por la coordinación entre los proveedores y los receptores del servicio. Al respecto, para el primer servicio, se obtuvo un 92.6% de satisfacción por parte de los gobiernos subnacionales (versus 74% esperado) que recibieron asistencia técnica para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; en relación al otro servicio, se obtuvo un 90.5% de satisfacción (versus 74% esperado) por parte</p>

de los funcionarios de gobiernos locales y regionales que recibieron asistencia técnica en cultura ambiental, participación ciudadana y voluntariado ambiental.

Finalmente, sobre el servicio de Incorporación del enfoque ambiental en la gestión escolar de instituciones educativas de educación básica (SS.09.01.02), se alcanzó el logro esperado obteniendo un nivel avanzado, representado por el 57.91% (en contrastes con el 25% esperado) de entidades educativas que desarrollan proyectos educativos ambientales integrados (PEAI).

### III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional

#### Alternativas generales:

- Desarrollar el índice que permita medir la reducción de la brecha del problema público (Responsable: DGDB)
- Fortalecer el Seguimiento y Evaluación Continua: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de los programas de capacitación y asistencia técnica (responsable: DGE CIA)
- Monitoreo de Normativas y Leyes Relevantes: Realizar un seguimiento constante de las condiciones necesarias para el cálculo de algunos indicadores, que dependen de la aprobación de normativas o leyes. El MINAM debe coordinar con las entidades responsables del cálculo de indicadores para contar con la información más reciente o con proyecciones realizadas por dichas entidades. (responsable DGPIGA)
- Presentar los resultados anuales a la Alta Dirección y entidades con indicadores de objetivos y servicios a cargo (responsable: DGPIGA), a fin de lograr el compromiso de los diversos entes.
- Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades responsables de remitir la información de avances de los indicadores de la PNA, especialmente de aquellos que cuentan con indicadores cuyo tiempo de cálculo, muchas veces difiere del momento de reporte

#### Alternativas por Objetivo Prioritario:

OP1:

Es necesario fortalecer a generación de información que permita hacer un seguimiento documentado de la gestión de la biodiversidad. (Responsable DGDB)

OP2:

Desarrollar un plan de trabajo que permita consolidar avances, pues ha sido su desempeño cambiante a través de los años. (Responsables: DGOTGIRN-PNCB)

OP3:

Definir con claridad y someter a discusión las propuestas técnicas para el logro de las metas de Objetivo prioritario y de servicios, a fin de consolidarlas y darle sostenibilidad (Responsable: DGCA)

OP4:

No hay recomendaciones de mejora

OP5:

Es necesario definir con números el seguimiento al Indicador de Objetivo prioritario (Responsable: DGCCD)

OP6:

Es necesario fortalecer el trabajo con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a fin que asuman en su trabajo diario los servicios ofrecidos. Para ello, debe haber acción conjunta y coordinada

desde MINAM. Al ser Gobernanza y estar relacionado con la participación ciudadana, el compromiso de los Gobiernos Sub nacionales es fundamental (Responsable DGPIGA)

OP7:

Es importante seguir fortaleciendo el involucramiento de las instituciones públicas y privadas en economía circular (Responsable: DGCA)

OP8:

Se hace necesario mayores compromisos institucionales y mayor inversión en capacidades para generar más actores que desarrollan labores de mitigación y adaptación (Responsable: DGCCD)

OP9:

No hay recomendaciones de mejora